PROGRAMA DE GOBIERNO



SORANY ANDREA MARÍN MARÍN

Alcaldesa Municipio de El Peñol 2020-2023





1. PRESENTACIÓN	5
2. METODOLOGÍA	9
3. LA CANDIDATA	12
3.1 ¿Por qué aceptó el reto de ser alcaldesa de El Peñol?	18
3.2 ¿A qué aspira?	19
3.3 ¿Con qué cuenta?	19
4. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO	20
4.1 Educación	22
4.2 Sistema económico	23
4.3 El Comercio	25
4.4 Turismo	25
4.5 Cultura	26
4.6. Recurso hídrico	27
4.7 El recurso suelo y aire	27
4.8. Recurso bosque	28
5. EL PEÑOL QUE SOÑAMOS	29
6. EL CIUDADANO QUE MERECEMOS	31
7. PRINCIPIOS RECTORES	33
8. LÍNEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA	36
8.1. Buen gobierno	37
8.2 Social	37
8.3 Productividad	37
8.4 Infraestructura y servicios públicos	37





9. E	ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS	38
9	9.1 Línea de buen gobierno	39
	9.1.1 Legalidad y transparencia	39
	9.1.2 Gestión	39
	9.1.3 Seguridad	40
	9.1.4 Financiero	41
	9.1.5 Banco de proyectos	41
	9.1.6 Veedurías ciudadanas	42
	9.1.7 Comunicaciones	43
9	9.2 Línea social	43
	9.2.1 Educación	43
	9.2.2 Cultura	46
	9.2.3 Salud	48
	9.2.3.1 Aseguramientos en salud para mi gente	49
	9.2.3.2 Cobertura	49
	9.2.3.3 Calidad en la prestación del servicio	49
	9.2.3.4 Programas de salud para mi gente	49
9	9.3 Deporte, educación física y recreación para toda mi gente	51
	9.3.1 Desarrollo deportivo	51
	9.3.2 Actividad fisica	52
	9.3.3 Desarrollo motriz	53
	9.3.4 Deporte comunitario	53
	9.3.5 Logística e infraestructura deportiva	54





9.4 Desarrollo comunitario y personal	54
9.5 Familia, niñez, juventud	55
9.5.1 Familia	55
9.5.2 Niñez	56
9.5.3 Juventud	57
9.6 Inclusión	58
9.6.1 Desplazados y víctimas	58
9.7 Tercera edad	58
9.8 Discapacidad	58
9.9 Mujer	59
9.10 Comunidad LGTBIQ	60
10. PRODUCTIVIDAD	61
10.1 Empleo, emprendimiento e innovación	62
10.2 Agropecuaria	63
10.2.1. Línea agrícola	63
10.2.2 Sector pecuario	65
10.3 Medio ambiente "El Peñol un modelo de desarrollo ambien	tal66
10.4 Turismo	67
11. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	69
11.1 Vivienda	70
11.2 Vías y transporte	7 0
11.3 Espacio público	
11.4 Otros proyectos	
11.5 Servicios Públicos de Agua y Saneamiento	72



PRESENTACIÓN









1. PRESENTACIÓN

ODO POR MI GENTE, es el título del Programa de Gobierno de la candidata Sorany Marín, quien con su equipo de trabajo ha venido recorriendo los sectores urbano y rural del territorio municipal, interactuando con las comunidades, y conociendo de primera mano sus necesidades más sentidas. Este trabajo refuerza el amplio conocimiento que tiene la candidata de las diferentes problemáticas locales, adquirido con su experiencia por más de 15 años en el ejercicio de la función pública, al servicio de El Peñol y su gente.

Nuestro gobierno estará orientado hacia la gente, bajo la estrategia de informar y escuchar a la comunidad para comprender lo que quieren los ciudadanos y responder con buenos servicios. De igual manera nos orientaremos hacia el desempeño, con servidores públicos calificados y comprometidos con el cumplimiento de la ley y la eficiencia en el servicio.

El Programa de Gobierno es una herramienta fundamental que muestra de manera general las estrategias que emprenderá el municipio, mi administración, con el fin de concretar proyectos, actividades, acciones y metas que se verán plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020-2023 y que necesariamente incluye metas ambiciosas para el mediano y largo plazo, buscando consolidar un territorio moderno y lleno de calidad de vida para su gente.







El Programa de Gobierno estará, pues, materializado en el Plan de Desarrollo Municipal; además de buscar el fortalecimiento técnico y financiero de cada uno de los sectores, le apuntará a proyectos sostenibles que permanezcan con el paso del tiempo: sostenibilidad agrícola y pecuaria como pilar fundamental de la economía local; es pensar el campo convertido en una gran empresa agropecuaria, donde el campesino tenga confort y no sienta la necesidad de desplazarse a los centros urbanos.

Turismo sostenible, aprovechando y potenciando todas las riquezas paisajísticas y naturales en un contexto de sostenibilidad ambiental y dotando al municipio de la infraestructura y los servicios necesarios para atender la demanda de los visitantes.





Trabajaremos por un municipio con fuentes de empleo, que los niños y jóvenes permanezcan escolarizados, que todos sus habitantes tengan una vivienda digna, que los servicios de salud sean prestados de forma oportuna y de calidad, que toda la comunidad goce de unos óptimos servicios públicos, que los deportistas tengan excelentes escenarios logística y dotación para hacer realidad sus prácticas deportivas, y que los programas sociales y culturales cuenten con los espacios y equipamiento necesario para el desarrollo de sus manifestaciones artísticas y la construcción de verdadero tejido social.

Mi gente participará activamente en la selección de los más importantes proyectos para los cuales trabajaremos sin descanso buscando su ejecución; en esta tarea es necesario el acompañamiento decidido del honorable Concejo Municipal, el Consejo de Gobierno y un equipo de trabajo con la experiencia y el conocimiento requerido para cumplir con esmero el ejercicio de la función pública.

El Programa de Gobierno TODO POR MI GENTE, apoyado en instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento, articula la relación gobierno-presupuesto-normatividad, en busca de una mejor calidad de vida y bienestar de nuestra comunidad.





METODOLOGÍA





2. METODOLOGÍA

ara la elaboración del Programa de Gobierno se llevó a cabo un arduo trabajo por más de cuatro meses con la participación activa de la comunidad. Se desarrollaron las siguientes fases:

• Revisión de líneas estratégicas.

Con el grupo primario que acompaña a la candidata, integrado por un número importante de profesionales de todas las áreas, con amplia trayectoria, experiencia y conocimiento de lo público, se revisaron las principales líneas estratégicas objeto de análisis e intervención.

Estudio de la situación actual del municipio

Al interior del grupo primario se crearon mesas de trabajo para el estudio de los diferentes sectores. Cada mesa estableció un diálogo directo con los principales actores de cada área y con las personas que desempeñan funciones propias de cada sector, obteniendo de primera mano una radiografía que muestra sus fortalezas y debilidades en temas tan importantes como gobernabilidad, autonomía, presupuesto y financiación, estructura técnica y administrativa, recurso humano, déficit y necesidades, entre otros.





De igual forma los integrantes de las mesas de trabajo en dialogo abierto con las comunidades, líderes y grupos de interés a nivel urbano y rural, conoció el punto de vista de los ciudadanos frente a los servicios que reciben, la calidad de los mismos, las falencias, las necesidades y los programas y proyectos que consideran más importantes para el bienestar colectivo y el desarrollo integral del municipio.

Identificación de necesidades y posibles soluciones

Mediante plenarias con participación de los actores de cada sector y representantes de la comunidad, cada mesa de trabajo expuso el diagnóstico detallado y las necesidades y problemáticas identificadas.

Este espacio sirvió como ejercicio de diálogo y discusión, logrando de esta forma, con el concurso de todos los participantes, la identificación de las posibles soluciones y la propuesta de las principales estrategias y proyectos que deberá implementar el municipio en el próximo cuatrienio.

Finalmente se estructura el presente Programa de Gobierno denominado TODO POR MI GENTE, atendiendo el sentir de las comunidades y asignando prioridades, de acuerdo con la proyección de la capacidad técnica del municipio y de la disponibilidad de los recursos económicos, tarea esta que es posible, gracias a un grupo de profesionales con experiencia y conocimiento de lo público.

Lo que sigue es su materialización, con el decidido apoyo de El Peñol y toda su gente.



LA CANDIDATA





3. LA CANDIDATA

orany Marín es una mujer de raíces campesinas, nacida en El Peñol, Antioquia, hija de Miguel Antonio Marín Atehortúa y Rosalba Marín Marín, (artesanos, fabricantes de enjalmas y de zunchos a base del hilo de fique); hija menor entre 9 hermanos, lo que le significó conocer la disciplina y templanza de su familia, que le orientan sus valores y principios éticos. Casada con el ingeniero Nelson Valencia, referente importante y de incalculable valor en el camino que emprende su esposa, un hombre conocido por su alto desempeño en el sector público, querido por su trabajo y entrega a la comunidad peñolense; madre de dos hermosos hijos (José Miguel y Nicolás), quienes la motivan para trabajar bajo la unidad familiar y ser el referente de familia para una sociedad con la institución familiar en crisis. Sorany nace de las entrañas de esa familia unida, humilde y emprendedora, que tejió con sacrificio su formación profesional, para perfeccionarse en las labores públicas y perfilarse hoy como la máxima líder de nuestro municipio.

Quienes la conocemos, la definimos como una persona comprometida, responsable y dedicada, amante de los grandes retos, los cuales enfrenta con creatividad y liderazgo. Una mujer con empatía, inspiradora, capaz de relacionarse y llegar al corazón de la gente; una persona con liderazgo que genera confianza, una mujer echada para adelante, fuerte en las dificultades, con amplia capacidad de escuchar, entregada e interesada por el bien de su comunidad.





Es ingeniera ambiental de la Universidad de Medellín y especialista en medio ambiente y geoinformática con énfasis en ordenamiento territorial de la Universidad de Antioquia, con amplia experiencia en la administración pública, en cargos de alta dirección y confianza; en manejo de recursos públicos, ejerciendo su carrera por más de 15 años en el municipio de El Peñol, como directora de medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, realizando proyectos de interés ambiental y comunitario, logrando desarrollo y mejorando los índices de calidad de vida para las comunidades urbanas y rurales. En su labor dejó al municipio con el 87% de cubrimiento en saneamiento básico y agua potable. Muchas familias agradecen hoy el trabajo arduo de la ingeniera Sorany Marín, porque cocinan de forma eficiente sus alimentos en las





estufas leñeras que ella promovió en su dirección y porque pueden tener una unidad sanitaria completa con su pozo séptico. Igualmente ayudó al fortalecimiento económico de los grupos organizados rurales con el desarrollo de los proyectos Priser. Muchas familias gozan del consumo de agua potable en su hogar, y gracias a la incansable labor de Sorany adquirieron la cultura de separación de residuos sólidos en casa y se potenció el amor por la conservación del medio ambiente en los niños del municipio. Con su trabajo también se canalizaron aguas que erosionaban la tierra y causaban daños a comunidades y vecinos, en las épocas invernales.

Hoy, Sorany Marín asume el nuevo liderazgo con el apoyo de la comunidad de El Peñol, los líderes de los sectores urbanos y rurales, la la niñez, la juventud, el hombre, la mujer y el adulto mayor. Ese liderazgo lo lleva dentro de su ser, y hoy lo transmite con toda su fuerza y convicción; ese liderazgo está acompañado hoy por las fuerzas vivas de la comunidad, quienes han depositado su confianza para que asuma la autonomía dentro del municipio; la autonomía que la encamina a tomar sus propias decisiones en beneficio de su gente. Su experiencia laboral es la siguiente:

- Cargo de profesional especializada ambiental en Terminales de Transporte de Medellín, durante dos años y medio, ejerciendo como Coordinadora del Área Ambiental de las Terminales Norte y Sur.
- Gestora ambiental del municipio de Granada, por un año, desempeñándose en la formulación de proyectos ambientales, coordinando trámites ambientales, realizando control y vigilancia para el cuidado de los recursos naturales.





- Directora de Medio ambiente, agua potable y saneamiento básico del municipio de El Peñol, durante 15 años, trabajando de cara con la comunidad y partícipe en la formulación, gestión y ejecución de los siguientes proyectos ambientales, de agua potable y de saneamiento básico:
- ✓ Participación en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2001-2003, 2004-2007,2008-2011 y 2012-2015.
- ✓ Mejoramiento ambiental y paisajístico del área urbana del municipio, mediante la construcción de senderos, parques y mantenimiento de zonas verdes públicas.
- ✓ Construcción del parque del barrio de La Esperanza.
- ✓ Construcción de relleno sanitario municipal.
- ✓ Planta de compostaje, para el manejo de los residuos sólidos orgánicos.
- ✓ Formulación, gestión y ejecución de los acueductos de las veredas La Hélida, Concordia, Bonilla arriba, Multiveredal Salto, Santa Inés, La Primavera, La Culebra y El Pavo.
- ✓ Formulación, gestión y ejecución de las plantas de tratamiento de los acueductos de las veredas La Chapa, La Cristalina, Bonilla-Palestina, El Chilco-Chiquinquirá-Meseta, El Chilco arriba, Puente Hondita, Morro-Uvital.
- ✓ Construcción de tanque de almacenamiento de la vereda La Magdalena.
- ✓ Optimización del acueducto de la vereda Santana.
- ✓ Optimización del acueducto de la vereda Guamito.





- ✓ Compra de tierras para la protección de las microcuencas que surten los acueductos de las veredas de: Chilco-Chiquinquirá-Meseta, Puente Hondita, Bonilla Palestina, Bonilla arriba, acueducto municipal en la vereda el Carmelo, Guamito, Morro-Uvital y La Cristalina.
- ✓ Construcción de colectores, interceptores y planta de tratamiento de aguas residuales urbanas.
- ✓ Construcción de colectores de aguas residuales de los sectores Florito y Cenito.
- ✓ Mejoramientos de vivienda rural en convenio con las Empresas Públicas de Medellín.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de planta de tratamiento de Florito y Cenito.

✓ Formulación, gestión y formulación de proyectos de mitigación del riesgo mediante técnicas adecuada del control de la erosión en todas las veredas del municipio de El Peñol.

- ✓ Intervención hidráulica de la quebrada Las Cuevas sector Las Vegas.
- ✓ Alcantarillado del barrio Florito.
- ✓ Construcción de parques infantiles en escuelas, barrios urbanos.
 - ✓ Ejecución de proyectos Priser en todas las veredas del municipio.
 - ✓ Construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias en el área rural, teniendo una cobertura rural del 85%.





- ✓ Construcción de estufas eficientes de leña.
- ✓ Manejo del vivero municipal.
- ✓ Ordenamiento ambiental de escuelas.
- ✓ Realización del alumbrado navideño en los años consecutivos desde el 2004 al 2015.
- ✓ Gestión del proyecto de vivienda Torres de San Francisco

3.1 ¿Por qué aceptó el reto de ser alcaldesa de El Peñol?

- Por la vocación de servicio, porque lleva dentro de si el trabajo por la comunidad, y su interés en las relaciones cotidianas con los demás seres humanos y especialmente con los más necesitados.
- Por la experiencia y conocimiento que le generan experticia.
- Porque mucha gente que la conoce y la quiere se lo ha reclamado.
- Porque tiene la experiencia para direccionar el rumbo del municipio.
- Por su conocimiento del territorio local y del oriente antioqueño.





3.2 ¿A qué aspira?

- A servir y no a servirse del municipio.
- A trabajar por el bien común y no por el bien particular.
- A mejorar la calidad de vida de los habitantes de El Peñol.

3.3 ¿Con qué cuenta?

- Con ciudadanos comprometidos que desligados de sus propios intereses sólo buscan contribuir al bienestar y desarrollo colectivo del municipio.
- Con el respaldo absoluto de su familia y con un aliado estratégico como es su esposo, que, con su experiencia y conocimiento en la función pública, será un punto de apoyo sin igual, para enrutar el rumbo del municipio.
- Con un equipo de trabajo comprometido y que quiere sacar adelante este proyecto social y comunitario denominado TODO POR MI GENTE, Y que también está convencido que este proyecto no se construye con promesas, el ejercicio de lo público nos permite y nos ha dado el conocimiento necesario para entender que dicho ejercicio no es de promesas, es de actos y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.



SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO





4. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

a cabecera municipal se encuentra ubicada a una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedia de 18 °C, la posición es de 6° 13″ 01″ latitud Norte y 75° 14″ 55″ longitud Oeste del mediano de Greenwich. El municipio tiene una extensión de 143 Km², 92 de ellos son piso térmico medio y 51 de clima frío. La precipitación promedio anual es de 2.663 milímetros.

Nuestro municipio queda en el oriente del departamento de Antioquia. Geológicamente está situado sobre la gran geoestructura ígnea del Batolito Antioqueño, región donde éste tiene sus más importantes afloramientos: la Piedra de El Peñol (de donde el municipio toma su nombre), la Piedra de El Marial y la Piedra de Peñolcito (San Vicente).

El Peñol fue fundado en 1714 y erigido municipio en 1774.

El Nuevo Peñol es el fruto de un movimiento social liderado por la iglesia, el cual logró la firma entre el Municipio y Empresas Públicas de Medellín de un Contrato Maestro, el 12 de abril de 1969, el cual estuvo inspirado en la encíclica "Populorum Progressio" (El progreso de los pueblos. Paulo VI- 1967), lo que le permitió a la comunidad exigir sus derechos a la identidad y a poblar un territorio.

El Peñol está a 68 kilómetros de Medellín, y cuenta con alrededor de 20.000 habitantes. Su economía se fundamenta en la producción agrícola, el comercio y el turismo, debido a que los paisajes naturales son numerosos y las fincas de recreo son cada vez más abundantes. El Peñol hace parte

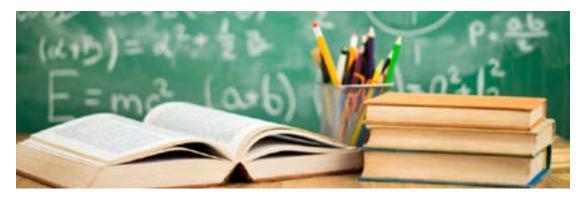




del sistema eléctrico y energético del país, con la construcción del embalse Peñol-Guatapé con 1.220 millones de metros cúbicos de agua, conformando el espejo de agua más grande del país con 6.365 hectáreas. Semejante obra implicó desde los años setenta la inundación de los valles más fértiles y la reubicación de la cabecera urbana.

4.1 EDUCACIÓN

• En El Peñol hay alrededor de 3.200 estudiantes matriculados para un total de 131 profesores (31.5 alumnos por profesor). El área de las instituciones educativas es de 11.862 metros cuadrados aproximadamente. Existen 24 establecimientos educativos con sus respectivos profesores asignados, en donde la población de estudiantes se distribuye de la siguiente manera: Centro Educativo Guamito con 487 estudiantes; Institución Educativa León XIII incluyendo el sabatino-dominical, 2.272 estudiantes; y la Institución Educativa Rural Palmira con 450 estudiantes, para un total de 3.206 estudiantes. En la zona urbana existe el colegio León XIII, con educación desde el preescolar hasta el grado 11 y con varias profundizaciones en la educación media.







- Hay baja tasa de escolaridad en los diferentes niveles y modalidades educativas, que se da por: carencia de recursos económicos, mala interpretación del concepto de educación y sus fines que deben buscar la formación del ser, poca oferta de educación superior y educación no formal, y la falta de sensibilidad de los padres de familia para invertir en educación.
- Otro problema es la falta de construcción, mantenimiento y dotación para centros e instituciones educativas y carencia de restaurantes escolares en algunos establecimientos rurales. Lo anterior se debe a que los recursos estatales son insuficientes, no hay compromiso de la comunidad y falta voluntad política.

4.2 SISTEMA ECONÓMICO

• El municipio de El Peñol ha basado su economía en la agricultura, sufriendo esta actividad un cambio drástico en la década del 70 cuandose construyó el embalse Peñol—Guatapé. El megaproyecto produjo: reducción de territorios municipales destinados a la agricultura y a la ganadería, cambios en la tenencia de la tierra de latifundio a minifundio, modificación ecológica y paisajística del hábitat natural, movilización forzada y masiva de personas y familias (procesos migratorios de población), reducción del potencial de utilización de los recursos naturales, enajenación obligada de muchos inmuebles rurales y de la totalidad de inmuebles urbanos.





- En el municipio el sector agropecuario es uno de los más importantes de la economía local, a pesar de las diversas crisis por las que ha atravesado. La inundación de las tierras más productivas, los altos costos de producción del cultivo del tomate y perturbaciones en el proceso de mercadeo de productos perecederos se han constituido en elementos propiciadores de dichas crisis
- Después de la crisis del fique en 1.981, en la que se erradicó casi todo el fique, se pensó en el fríjol para acompañar el tomate y así se constituyó el sistema de producción predominante del municipio. El café es sin duda una "sorpresa agrícola", porque a pesar de estar en zona marginal, se produce un café de excelente calidad.
- El área sembrada en tomate ha ido disminuyendo debido básicamente a los altos costos de producción y la excesiva fluctuación de los precios de mercado. Por esta razón, en el momento se tienen otros productos agrícolas, algunos de ellos, cosechados bajo invernadero.
- En una visión macro se ha encontrado que las rentas de la economía campesina enfrenta la competencia con la "industria del ocio", o la presencia de fincas de veraneo en su territorio, generándose procesos de resistencia y descomposición, debido a que no ha habido una planeación que logre articular estas dos actividades (agrícolas y veraneo) con el propósito de lograr un crecimiento económico y un desarrollo social que tenga en cuenta las restricciones y potencialidades de su población y entorno natural.





4.3 EL COMERCIO

• Es la actividad más importante que se realiza el área urbana, con alrededor de 600 establecimientos comerciales.

4.4. TURISMO

• Desde que se inició la construcción, a principios de los años 60's, del complejo hidroeléctrico, se pensó en la opción del turismo como salida o alternativa económica para este Municipio; pero ello no trascendió en términos de compromiso. Ha faltado orientación del proceso turístico por parte de los mismos Municipios y de preparación a los pobladores locales para que orienten no solo un







turismo más adecuado, ordenado y distribuido en las diferentes temporadas del año, sino también unos procesos con verdadera participación local.

 El turismo de estadía es el tipo de turismo que más confluye en el municipio de El Peñol. Ello se constata en el crecimiento acelerado que se ha tenido, desde la década de los ochenta, de fincas de recreo. Las dinámicas del turismo de estadía han generado a nivel de usos del suelo y paisaje, una gran transformación; las propiedades campesinas en las cuales predomina el uso agropecuario son sustituidas por grama o por especies de tipo ornamental.

4.5 CULTURA

- A pesar de que la cultura en nuestro pueblo goza de alto privilegio con una larga historia debido a la entrega y participación de la comunidad e instituciones que han liderado procesos formativos en las diferentes manifestaciones, la cual se ha prolongado hasta nuestros días, podemos observar que existe un vacío cultural, hace falta más acciones, debido a varios factores como: insuficiente e inadecuada estructura cultural, fraccionamiento de los diferentes actores culturales, falta de políticas gubernamentales, presupuestos insuficientes.
- La identidad cultural de El Peñol se vio muy afectada por el traslado forzoso a la nueva cabecera





4.6 RECURSO HÍDRICO

El Peñol tiene tres cuencas hidrográficas de importancia: la del río Nare, la quebrada de Las Cuevas y la quebrada de La Magdalena.

4. 7 El RECURSO SUELO Y AIRE

- La región se caracteriza desde el punto de vista geológico por el predominio de rocas y suelos, derivados del Batolito Antioqueño, cubierto localmente por cenizas volcánicas y depósitos aluviales.
- Las montañas de El Peñol son numerosas ramificaciones que se desprenden de la Cordillera Central de los Andes. Y hay una serie de pequeños valles y mesetas que hacen parte del relieve de esta jurisdicción proporcionando un agradable clima, con variedad de cultivos y paisajes naturales.
- La calidad del aire en el municipio de El peñol, se ve afectada por los siguientes factores: olores desagradables por la presencia de negocios de abono y agroquímicos, galpones y cocheras en zonas residenciales; partículas que surgen de la transformación de maderas; gases vehiculares. Y hay contaminación por ruido especialmente en zona central del área urbana.





4.8 RECURSO BOSQUE

• El Peñol tiene bosque húmedo montano bajo, bosque muy húmedo montano bajo y bosque húmedo premontano, El área total en bosque en el municipio de El Peñol es de 4158,48 hectáreas de las cuales el 20% es bosque plantado. Algunos bosques han ido desapareciendo paulatinamente para dar paso al establecimiento de cultivos y potreros, (ampliación de la frontera agrícola), dado a la escasez de tierras para dichas labores. La flora del municipio de El Peñol está representada por un número importante de especies propias de los diferentes estados de las sucesiones propias de la zona, y ha venido sufriendo una destrucción alta. Y el recurso faunístico, especialmente en cuanto a fauna silvestre se refiere, se encuentra igualmente amenazado por diversos factores, los cuales conllevan a la disminución de especies y desaparición de las mismas, entre los cuales se destacan la caza indiscriminada, destrucción de bosques.



EL PEÑOL QUE SOÑAMOS





5. EL PEÑOL QUE SOÑAMOS

- ✓ Más solidario
- ✓ Más fraterno
- ✓ Más austero
- ✓ Más autónomo
- ✓ Más justo
- ✓ Más transparente-
- ✓ Más honesto
- ✓ Más saludable
- ✓ Más educado
- ✓ Más cívico
- ✓ Más participativo
- ✓ Más emprendedor
- √ Más generoso
- ✓ Más proactivo
- ✓ Más feliz





EL CIUDADANO QUE MERECEMOS





6. EL CIUDADANO QUE MERECEMOS

- ✓ Autónomo
- ✓ Solidario
- ✓ Creativo
- ✓ Responsable, comprometido con la paz y con justicia social.





PRINCIPIOS RECTORES





7. PRINCIPIOS RECTORES

- 7.1 Cumpliendo y haciendo cumplir en el ámbito que nos corresponde, la constitución, las leyes y demás disposiciones oficiales.
- 7.2 Articulando los planes, programas y proyectos de la administración a los objetivos del desarrollo sostenible (Cepal) y en los planes de desarrollo nacional, departamental, regional y subregional.
- 7.3 Privilegiando el respeto por la persona humana.
- 7.4 Gestionando recursos nuevos y racionalizando los existentes en el marco de la transparencia y honestidad.
- 7.5 Vinculando a la administración municipal, funcionarios de comprobada eficiencia y honestidad.
- 7.6 Estimulando la participación comunitaria en la identificación de sus problemas y la intervención de las mismas.
- 7.7 Empoderando las juntas de acción comunal en la administración de los recursos.
- 7.8 Eliminando la corrupción en todas las manifestaciones.
- 7.9 Estimulando el pleno ejercicio de las veedurías ciudadanas
- 7.10 Gestionando alianzas público- privadas que estimulen logros con criterios de racionalidad.





- 7.11 Propiciando relaciones respetuosas con el manejo municipal y demás entes del orden municipal, departamental y nacional.
- 7.12 Propiciar, espacios y diálogos con los actores del desarrollo regional, para lograr la consolidación de proyectos de región.
- 7.13 Primero la gente: primero las personas; servidores comprometidos con total esmero, por la atención, escucha, respeto y trato digno con al ciudadano.
- 7.14 Los recursos públicos son sagrados: este gobierno llega para servirles a la comunidad y no para servirse de ella, es un tema de vocación y nunca de ambición. Nuestra consigna siempre ha sido y seguirá siendo el respeto por los recursos públicos.



LÍNEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA





8. LÍNEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA

- **8.1 Buen gobierno:** legalidad, transparencia anticorrupción, gestión, seguridad, financiero, banco de proyectos, veedurías ciudadanas, comunicaciones.
- **8.2 Social:** educación y cultura, salud, desarrollo comunitario y personal, familia, niñez, juventud, inclusión: desplazados, victimas, tercera edad, discapacidad, mujer, LGTBI.
- **8.3 Productividad:** empleo, emprendimiento, innovación, agropecuaria, medio ambiente, turismo, comercio e industria
- **8.4 Infraestructura y servicios públicos:** vivienda, vías y transporte, espacio público, proyectos especiales, servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, alumbrado público).



ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS





9. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

9.1 LÍNEA DE BUEN GOBIERNO

9.1.1 LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

- Promover la cultura de la legalidad y trasparencia en todos los procesos de la administración y los funcionarios que tengan competencia en ellos, a la luz de la constitución y las leyes.
- En el sector público todos nos debemos a la comunidad, por lo tanto, como alcaldesa del municipio de El Peñol, se exigirá la legalidad y la transparencia de mi equipo de trabajo, basados en los principios rectores, en todos los procesos que llevamos a cabo y en la periódica rendición de cuentas.

9.1.2 GESTIÓN

- Actualización de la estructura de la administración, para la prestación de unos servicios eficientes y con calidad para el usuario.
- Gestión de proyectos que causen impacto educativo, social, cultural, deportivo, económico, rural, turístico, ante los entes departamentales, nacionales, ONG y otras entidades que aporten al desarrollo local y regional con el fin de mejor la calidad de vida de las comunidades que conduzcan a un municipio sostenible.





 Implementar procesos de control interno y de la calidad, con el objetivo de garantizar la prestación de servicios óptimos para el ciudadano peñolense.

9.1.3 SEGURIDAD.

- Gestión ante las autoridades gubernamentales para incrementar las unidades de policía para los diferentes barrios, veredas y sectores del municipio
- Fortalecer los cuadrantes de seguridad por barrios.
- Gestión de recursos para la implementación de cámaras de seguridad en diferentes sectores urbanos y rurales.
- Gestión e implementación de un centro de monitoreo para la seguridad de los habitantes (prevención y reacción)
- Gestión para la implementar la modalidad de policías auxiliares bachilleres del mismo municipio.
- Promover la educación, la cultura y el deporte para los jóvenes para contribuir a la solución de problemas de inseguridad, drogadicción y microtráfico, entre otros.
- Crear la política pública de transporte y movilidad





9.1.4 FINANCIERO.

- Establecer políticas para fortalecer las finanzas municipales.
- Garantizar los recursos para ejecutar programas en el plan de desarrollo municipal.
- Con una buena planeación preparar el presupuesto anual de rentas de ingresos y gastos del municipio.
- Aplicar y crear incentivos para mantener unos buenos recaudos
- Implementar el sistema de participación social en el recaudo e inversión de recursos en las comunidades en proyectos de impacto local.
- Conservar el principio de pluralidad presupuestal en donde se distribuyan los recursos de forma equitativa en los diferentes sectores.

9.1.5 BANCO DE PROYECTOS.

- Fortalecimiento de la oficina del banco de proyectos con personal idóneo que sea capaz de transformar las ideas de la comunidad en proyectos de impacto para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- Construir sistema de información estadístico de base de datos, que nos permita establecer líneas bases en los programas de la administración.





9.1.6 VEEDURÍAS CIUDADANAS.

- Implementar programas de veedurías ciudadanas desde el entorno personal, organizacional comunitario, para los proyectos y programas de impacto que ejecuta la administración.
- Desarrollar desde todos los campos el principio de publicidad, para mostrar las acciones ejecutadas desde todas las áreas.
- Promover la creación de una veeduría ciudadana conformada por representantes de todas las instituciones, asociaciones y diferentes grupos, para que ejerzan un control permanente sobre la gestión de la alcaldesa y la de todo su equipo de trabajo, a través de una veeduría seria, con conocimiento de causa, que no tenga otro interés diferente al de buscar la eficacia y trasparencia en todos los procesos que se llevarán a cabo para el desarrollo del Plan de Gobierno. Esta veeduría deberá servir de canal de comunicación hacia la comunidad sobre las debilidades que en materia de trasparencia, responsabilidad, legalidad y cumplimiento de metas puedan surgir en el desarrollo de todos los procesos de la administración y así mismo para que se resalten los aciertos de la misma.
- A esta veeduría se le brindará las herramientas que requiera para el libre ejercicio de sus funciones, se le facilitará su acceso a todo el movimiento y ejecución presupuestal, a los procesos de contratación y a toda la documentación que le permita tener un claro y verdadero conocimiento de los avances que paso a paso se den en la administración.





 Así mismo, se dará aplicación a la ley 850 de 2003 y demás normas reglamentarias que en materia de veeduría han sido promulgadas.

9.1.7 COMUNICACIONES.

Desarrollar un programa integral de comunicaciones, que permita dar a conocer los avances de los diferentes proyectos que se ejecutan desde las diferentes áreas de la administración municipal.

- Las comunicaciones serán las encargadas de posicionar al Peñol a nivel regional y nacional como un municipio modelo en desarrollo, turístico, social, cultural y medio ambiente con transparencia, equidad e inclusión.
- Crear la oficina de comunicaciones de la alcaldía, la cual contará con personal idóneo y suficiente para lograr los objetivos antes señalados.
- Apoyar las diferentes publicaciones locales, de los ámbitos cultural y periodístico.

9.2 LINEA SOCIAL

9.2.1 EDUCACIÓN:

La educación en el municipio de El Peñol, será un proceso transversal a todas las líneas del Programa de Gobierno, lo que posibilitará que





el ciudadano sea permeabilizado de forma significativa por el civismo y la cultura en todas sus actividades cotidianas, logrando un mayor desarrollo humano y social.

- Mejorar el sistema educativo municipal a través de la JUME y de conformidad con los siguientes referentes:
 - a. Plan de Desarrollo Municipal.
 - b. Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Departamental.
 - c. Reformulación del PEM y los respectivos PEI, a la luz de las concepciones del hombre, en sus dimensiones biológicas, espiritual, personal y social; el concepto de educación en sus aspectos de calidad y pertinencia; reasignación de funciones de diferentes agentes educativos y los distintos modelos educativos.
- Garantizar la seguridad alimentaria de todos los escolares del colegio León XIII y de todos los centros educativos rurales.
- Realizar el ordenamiento Agroambiental de la Granja León XIII, para garantizar mejores procesos educativos y productivos de la modalidad agropecuaria.
- Ampliar la cobertura escolar en sus diferentes niveles, con énfasis en la zona rural con programas del SENA.
- Restablecer y ampliar los énfasis tradicionales educativos y los acordes con el desarrollo del territorio en la institución educativa León XIII.





- Gestionar la descongestión poblacional de la Institución Educativa León XIII.
- Ampliar los servicios de transporte para los estudiantes que lo requieran.
- Gestionar programas técnicos, tecnológicos y universitarios, con diferentes universidades en la localidad, incluyendo metodologías de plataformas virtuales.
- Mejorar la conectividad de internet en los diferentes centros educativos rurales, CER.
- Continuidad y ampliación de los programas de atención a estudiantes con necesidades y capacidades excepcionales; en el marco de la educación inclusiva.
- Diversificar las opciones de acceso a otros idiomas.
- Coordinación, concertación y trabajo entre todos los actores educativos: estudiantes, profesores y directivos de colegios, padres de familia y asociaciones de padres, para buscar soluciones y enfrentar de manera efectiva problema graves que se dan en la juventud peñolense, como el hacinamiento escolar, la drogadicción, la deserción escolar.
- Reducir en lo máximo posible el analfabetismo en el municipio.
- Propiciar la educación para el trabajo y desarrollo humano, con miras a la satisfacción de la demanda de oficios a nivel local y regional.





9.2.2 CULTURA

Crear una política cultural pública encaminada a formar ciudadanía, que esté articulada en los derechos culturales universales, la Constitución Política colombiana y demás normas de carácter nacional, regional y local. Dicha política pública deberá servir para el rescate, valoración y difusión de la memoria e identidad de El Peñol.

- Gestionar la creación de la Escuela de las Artes y las Letras de El Peñol, desde la cual se impulsará la formación y la creación de los artistas de las diversas áreas de la cultura, buscando que su impacto mayor se canalice hacia la familia, la niñez y la juventud, en el área urbana y rural.
- Dinamizar el parque educativo, con proyectos educativos, culturales, ecológicos y recreativos.
- Apoyo a festivales en las diferentes áreas culturales: de la Canción, de Teatro, de Poesía y Encuentro de Bandas de Música y fomento de nuevos festivales.
- Gestionar la creación y realización anual del Encuentro Nacional de Periodismo y Literatura en El Peñol, evento que ayudará a posicionar a El Peñol a nivel nacional, al ser centro de atención de la intelectualidad, literatos y periodistas del país. Dentro del evento habrá talleres de escritura para los jóvenes peñolenses.
- Fortalecimiento del Museo Histórico de El Peñol como centro de primer orden de la actividad cultural en nuestro municipio. Apoyar la realización de exposiciones de grandes artistas nacionales e internacionales.





- Fortalecimiento del recurso humano, la logística y la tecnología en la Biblioteca Pública Municipal Rafael Rivera López.
- Elaboración de un catálogo digital de las obras existentes en la Biblioteca.
- Fomentar los talleres de lecto-escritura desde la Biblioteca en las áreas urbanas y rurales, dirigidos no solo a la infancia sino a jóvenes y adultos.
- Adecuación de la sala de lectura de la biblioteca, con buena iluminación y mobiliarios adecuado
- Crear estrategias de motivación en la comunidad y en las familias hacia la lectura y utilización de la Biblioteca, con campañas educativas y extensión de horarios del servicio.
- Señalización de sitios de interés cultural a nivel urbano y rural.
- Dinamizar y lograr la plena utilización del teatro, a partir de la construcción de una agenda para el mismo.
- Recuperación de Casa Museo del Viejo Peñol y darle una programación que involucre las áreas de Cultura y de Turismo
- Desarrollar una agenda cultural en la réplica del Viejo Peñol
- Implementar programas de identidad cultural para la comunidad urbana y rural.
- Revisar y buscar la modificación del Plan de Cultura Municipal que tiene muchas incoherencias y no se está cumpliendo.





9.2.3 **SALUD**

En 1946, la Organización Mundial de la Salud -OMS- definió la salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad.

En nuestro gobierno implementaremos de manera prioritaria, acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud. Esta iniciativa pretende promover:

- La cultura del autocuidado.
- Adelantar acciones intersectoriales para incidir positivamente en los determinantes sociales que están fuera del sistema de salud colombiano, como saneamiento básico, servicios públicos y vivienda
- La atención integral, integrada y continua.
- El talento humano organizado en equipos multidisciplinarios, motivado, suficiente, cualificado y con una gran calidad humana.

Además nuestro gobierno continuará ampliando la cobertura efectiva a los servicios de salud de la población, contribuyendo así a la disponibilidad de los servicios y tecnologías en salud, a la aceptabilidad, la accesibilidad y la idoneidad de los profesionales del sector salud municipal para que brinde un servicio humano e integral.





Nuestra administración impulsará específicamente los siguientes programas:

- 9.2.3.1 Aseguramientos en salud para mi gente
- **9.2.3.2 Cobertura:** sostener y ampliar la cobertura de las personas al sistema, para garantizar la atención de salud con calidad, incluyendo la población pobre no asegurada.
- 9.2.3.3 Calidad en la prestación del servicio: se implementarán estrategias para mejorar la demanda insatisfechas de servicios de salud, a través de citas por internet, salud prioritaria, citas por whatsap, promotores de salud, salud domiciliaria, fortalecimiento de oficina de atención al usuario, programa de consultadores crónicos y fortalecimiento del talento humano, estructura física y tecnológica dentro de la ESE.

9.2.3.4 Programas de salud para mi gente.

Programa de atención primaria en salud (APS): la atención primaria en salud por ser una prioridad para la comunidad, se implementará para lograr la equidad en salud bajo los ámbitos de:

Ámbito laboral: adoptar estilos de vida saludable para la comunidad, a través de campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, priorizando grupos vulnerable como: coteros, recuperadores, agricultores y otros.





Ámbito familiar: promoción, protección y atención de los derechos integrales de las familias, implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y de la infancia integral – familia; prevención de violencias y suicidios.

Ámbito escolar: promover de forma planeada, estilos de vida saludable en las instituciones educativas, a través de campañas educativas, seguimiento nutricional, restaurantes escolares, campañas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo en adolescentes, salud mental, prevención consumo de sustancias psicoactivas, proyecto de vida, servicios amigables para adolescentes y jóvenes.

Ámbito social comunitario: implementar programas de estilos de vida saludable en las diferentes etapas del curso de vida a través de promoción de hábitos de alimentación, salud mental, actividad física en los programas de club de la salud, programas gerontológicos, prevención de consumo de cigarrillo y alcohol, programa de cero caries.

Promotoras de salud: fortalecer el equipo de promotoras en salud para el desarrollo de las estrategias de atención primaria y apoyo en los programas sociales.

Salud domiciliaria: implementar consultorios móviles por centro zonal para desarrollar la estrategia de atención primaria en salud

Consultorio rosa: implementación del consultorio rosa, para la prevención del cáncer del seno y cérvix y mejorar la salud de la mujer.





Fortalecimiento Hospital San Juan de Dios: para desarrollar los programas de salud, se presentarán proyectos de infraestructura, dotación, tecnología, talento humano, consulta especializada en medicina interna, psiquiatría, ortopedia, ginecología y pediatría.

Fortalecer y mantener el programa existente del Joven Sano en el Hospital San Juan de Dios, con el fin de contar con la promoción, prevención y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.

9.3 DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN PARA TODA MI GENTE

En nuestro gobierno el deporte y la educación física serán una prioridad; estamos convencidos que la promoción y apoyo a las diferentes disciplinas deportivas y la motivación para que los niños, jóvenes y adultos practiquen la actividad física, es un camino sin igual para tener una mejor sociedad, más sana, responsable y disciplinada.

Nuestros esfuerzos serán direccionados para los siguiente programas así:

9.3.1 DESARROLLO DEPORTIVO:

 Apoyar todos los deportes de competencia, asignando los recursos humanos y económicos necesarios para el entrenamiento y formación de los deportistas.





- Promover y apoyar la participación de nuestros deportistas en las diferentes competencias regionales, departamentales y nacionales.
- Promover y asignar incentivos y apoyo económico para deportistas destacados y gestionar su proyección a nivel regional y nacional.
- Apoyar el trabajo de los clubes deportivos y de las diferentes escuelas de formación, promoviendo la gratuidad de los niños de más escasos recursos.
- Promover torneos a campesinos a nivel regional
- Promover e incentivar la conformación de clubes en las diferentes disciplinas deportivas a nivel rural, así como cogestionar con los municipios de la región, la reactivación de torneos intermunicipales para los deportistas campesinos.

9.3.2 ACTIVIDAD FISICA

- Promover la centralización a través del INDERPE, de la coordinación y desarrollo de la actividad física en las diferentes instituciones y grupos de interés
- Gestionar y asignar recursos para la dotación y logística del gimnasio municipal y gimnasio al aire libre
- Gestionar proyectos y recursos para la adecuación de nuevos gimnasios al aire libre y nuevos espacios para la práctica de la actividad física.





- Apoyar el fortalecimiento de los programas de actividad física y recreación en los clubes de la salud, grupos gerontológicos y demás grupos organizados.
- Promocionar y apoyar los programas comunitarios para la práctica de la actividad física (ciclovía, ciclo paseos, aeróbicos, maratones, caminatas ecológicas, entre otros)

9.3.3 DESARROLLO MOTRIZ

 Fortalecer el apoyo al Programa de desarrollo motriz que se adelanta con los niños de los centros de desarrollo infantil y extenderlos a otros grupos de interés.

9.3.4 DEPORTE COMUNITARIO

- Promover y apoyar los torneos locales en todas las disciplinas deportivas
- Promover y apoyar la organización de torneos rurales y olimpiadas campesinas.
- Fortalecer, apoyar e incentivar la celebración anual de la semana de la juventud.





9.3.5 LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Adelantaremos estudios, diseños, formulación de proyectos y gestión de recursos para la siguiente infraestructura deportiva:

- Construcción de un nuevo Coliseo Municipal.
- Colocación de cubiertas y adecuación de placas polideportivas en la unidad deportiva municipal.
- Instalación de gimnasios al aire libre en nuevos sectores.
- Construcción de pista de bicicross
- Mejoramiento y adecuación de la zona húmeda y piscina municipal
- Construcción de pista de atletismo.
- Mejoramiento de pista de patinaje.
- Mejoramiento del alumbrado de la cancha de futbol municipal
- Mejoramiento de escenarios deportivos rurales, en especial cubiertas y placas polideportivas donde existe carencia o deterioro de las mismas.
- Realizar el ordenamiento ambiental de la zona deportiva.

9.4 DESARROLLO COMUNITARIO Y PERSONAL.

 Articular en los centros zonales, los diferentes proyectos de las veredas que lo integran de conformidad con el Acuerdo 007 del 28 de febrero de 1998.





- Empoderamientos de la juntas de acción comunal y la Asocomunal en la identificación e intervención de los problemas de su entorno a la luz de las necesidades, intereses y aspiraciones.
- Promover la política comunal
- Promover la contratación con las juntas de acción comunal
- Apoyar los planes de acción de las juntas de acción comunal realizados por la Asocomunal.
- Formalizar las relaciones de administración- comunidad, a través de los gestores de desarrollo comunitario
- Empoderar las juntas de acción comunal, mediante la administración de recursos económicos generados por su propia comunidad.
- Vincular profesionales voluntarios a la animación de proyectos locales que apuntan a su especialidad.
- Realizar Consejos Comunales "La alcaldesa en su vereda", en diferentes centros zonales.

9.5 FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD.

9.5.1 FAMILIA

- Liderar proyectos de vida personal de pareja y familia
- Articular los proyectos de desarrollo familiar de la administración con los de otras instituciones que tengan el mismo objeto.







- Establecer un programa de comunicaciones que permita afianzar conocimientos para el fortalecimiento de la unidad familiar.
- Recuperemos la estructura de familia, a partir de programas educativos, deportivos, recreativos.
- Proteger los niños y ancianos de tratos violentos y discriminatorios, mediante el compromiso comunitario y la administración municipal.
- Familias en acción: generar espacios que permitan el fortalecimiento de estas familias) emprendimiento, capacitación para el trabajo, proyectos productivos, entre otros)

9.5.2 NIÑEZ

• Fortalecer el Programa de Buen Comienzo en los aspectos normativos, de infraestructura, dotación, y convenio intersectoriales y transectoriales.





- Actualización de la política pública de: niños, níñas, adolescentes y familia del municipio
- Crear el programa de proyectos de vida desde la primera infancia.
- Crear estrategias que garanticen una niñez feliz.
- Apoyar programas y proyectos que apuntan al mejoramiento de vida de niños y adolescentes.
- Coordinar acciones, campañas cívicas y sociales de actividades preventivas, en conjunto con entidades dedicadas al servicio comunitario a favor de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer y concientizar sobre la importancia de la mesa de infancia y adolescencia y las acciones que allí se llevan a cabo para fortalecer y crear proyectos que beneficien a nuestra población de NNA del municipio.

9.5.3 JUVENTUD

- Estimular programas de emprendimiento que vinculen la juventud a la vida laboral.
- Ofrecer programas deportivos, artísticos, recreativos y académicos que estimulen la participación creativa de la juventud.
- Estimular la participación de la juventud en las decisiones políticas, económicas, culturales y sociales del municipio.
- Crear programas de intervención y de prevención de hábitos y adicciones de conductas juveniles indeseables.





9.6 INCLUSIÓN

9.6.1 DESPLAZADOS Y VÍCTIMAS:

- Gestionar espacios laborales, para poblaciones de desplazados y de víctimas.
- Asesorar poblaciones de víctimas y desplazados para el reconocimiento de sus derechos.

9.7 TERCERA EDAD:

- Aprovechar los conocimientos de los pensionados y despedidos, con proyectos de auto ocupación.
- Reformular el Plan integral del adulto mayor, en cuanto a los recursos de la estampilla pro-ancianos, que se utilicen en solo programas para su beneficio, la adopción efectiva y seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez, apoyo al Centro de Bienestar del Anciano y los grupos gerontológicos urbanos y rurales, tuna municipal y cabildo del adulto mayor.

9.8 DISCAPACIDAD:

Proyectos productivos para personas con habilidades especiales





 Implementar la política pública de discapacidad, en cuanto a programas de capacitación para independencia y el trabajo, atención por fisioterapia, articulación con las TIC para el mejorar la comunicación, apoyo al comité municipal de discapacidad, programa de cuidadores y demás programas que mejoren su calidad de vida.

9.9 MUJER

- Implementación de la política pública para la mujer
- Asignación de presupuesto municipal anual para las mujeres
- Apoyo a las madres cabeza de familia, fortalecimiento y apoyo a las asociaciones y grupos de mujeres existentes en el Municipio.
- Mejoramiento y apoyo para las condiciones de trabajo de las madres comunitarias existentes en el municipio.
- Programas de seguridad alimentaria para la mujer.
- Creación de la Consejería para la mujer: donde se genere atención oportuna y asesoría, empleabilidad y direccionamiento de proyectos
- Crear programas de emprendimiento productivo con el fin de generar proyectos a favor de la mujer rural y urbana.





 Estimular la participación de la mujer en las decisiones políticas, educativas y sociales del municipio.

9.10 COMUNIDAD LGTBIQ

- Promover programas de salud mental y atención psicosocial, fortaleciendo la creación de grupos y redes de apoyo a favor de la mujer y la población LGTBIQ.
- Fortalecimiento en la promoción y prevención de la salud en las mujeres y población LGTBIQ, con brigadas de salud integrales en el área rural y urbana.
- Fortalecimiento y acompañamiento a la Mesa de Diversidad del municipio con personal psicosocial, cultural y deportivo, con el fin de generar espacios articulados donde se logren más y mejores beneficios en esta población.
- Gestionar la creación de espacios de formación en alianza con el SENA y demás instituciones para la población LGTBIQ de manera concertada y articulada con miras a la comercialización y mercadeo de los productos realizados.
- Realización de campañas de reconocimiento de los derechos humanos y la inclusión de enfoque de género de personas LGBTIQ en el Plan de Desarrollo Municipal, con asignación presupuestal.



PRODUCTIVIDAD





10. PRODUCTIVIDAD

10.1 EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

- Realizar ferias de empleo con diferentes instituciones dedicadas al sector, que cuentan con la experiencia e idoneidad, con el fin de potencializar y conocer las fuentes de empleo de la región.
- Formación para el trabajo de jóvenes rurales, mediante alianzas con el SENA
- Gestión de proyectos e iniciativas aplicables al Programa de economía circular del gobierno nacional.
- Promover la creación de empresas creativas e innovadoras para las cuales se pueda gestionar recursos del Programa de Economía Naranja del Gobierno Nacional
- Promover la conformación de la Asociación de profesionales, desde la cual se gesten ideas en materia de innovación y emprendimiento.
- Articular las obras de desarrollo local, de infraestructura, proyectos productivos, como medios de generación de condiciones de empleo para la comunidad peñolense.
- Realizar gestiones para la formalización de las pequeñas empresas, para que crezcan en el entorno empresarial y puedan ser oferentes de la contratación pública local y generen empleo.
- Realizar planes de formación para el empleo con las entidades educativas en las áreas de las dinámicas locales y poder así explotar todo el potencial.





- Desarrollar planes de encadenamiento productivo de los mercados locales y generar una sinergia en la economía municipal.
- Realizar ferias de empleo con diferentes instituciones dedicadas al sector, las cuales cuentan con la experiencia e idoneidad, con el fin de potencializar y conocer las fuentes de empleo de la región.
- Desarrollar semilleros de emprendimiento para jóvenes.
- Gestionar acompañamiento formativo a los emprendedores en todo el ciclo productivo.
- Realizar alianzas con entidades en el departamento, que permitan crear la cultura del emprendimiento.
- Establecer el modelo de fondo rotatorio para los emprendedores, como principio motivacional y colectivo del proceso.

10.2 AGROPECUARIA

10.2.1. LÍNEA AGRÍCOLA

- Apoyo a las líneas productivas: Fortalecer los sectores productivos tradicionales, como apalancamiento económico de las familias rurales a través de entrega de proyectos, en los cultivos de tomate, fríjol, fruta pequeña, aguacate, café y cultivos alternativos
- Producción limpia: Motivar la producción de los nuevos modelos de siembra bajo los estándares establecidos de trazabilidad de producción, manejo de agroquímicos, compostaje y control limpio



- Alianza con las universidades para que los estudiantes de último año de diferentes pregrados realicen su práctica laboral, en programas que tienen que ver con el desarrollo rural.
- **Agricultura urbana:** Establecer cultivos urbanos como parte de la seguridad alimentaria familiar, con los programas de Solares en producción y Jardín comestible.
- **Exportaciones:** Continuar y fortalecer de manera contundente, las exportaciones de productos salidos del campo peñolense, en los aspectos de mejoramiento de volumen, trazabilidad de los productos exportados, calidad y participación en ferias de exportación.
- Agricultura moderna: Establecer la innovación productiva, bajo los nuevos modelos de producción mundial de hidroponía, paneles solares para el control de plagas, biodigestores, cultivo bajo cubierta, mini granjas modelos, y modelos apícolas.
- **Seguridad alimentaria:** Establecer el modelo de seguridad alimentaria integral, en donde se integre la salud, el mejoramiento de ingresos familiares, el derecho a la educación y la seguridad alimentaria básica para el hogar con el componente de huerta.
- Mejorar el sistema de la prestación de asistencia técnica, para que los campesinos tengan mayor productividad en los cultivos y comercialización.
- Implementar proyectos de mercados campesinos como canales de comercialización eficientes para los campesinos.





10.2.2 SECTOR PECUARIO

- **Mejoramiento genético:** establecer programas de promotores pecuarios, que mejoren las condiciones de sanidad animal, inseminaciones artificiales y automanejo animal, en el territorio peñolense.
- **Esterilizaciones:** promover de manera periódica las jornadas de control de zoonosis para el control de caninos y felinos callejeros y comunidad de bajos recursos económicos que requieran el servicio.
- Comercialización ganadera y equina: establecer los esfuerzos administrativos y de recurso humano, para los convenios ICA y guías de movilización; acompañado del mejoramiento de las instalaciones físicas de la plaza de ferias municipal y construcción de pista de resonancia para exposiciones equinas.
- Piscicultura: Promover en los espacios rurales, el cultivo de alevinos para el auto consumo y comercialización; acompañar a los pescadores artesanales en la conservación de la cadena de frío de los peces extraídos del embalse, incluirlo en proyectos alternativos que le mejoren sus ingresos, promover la dotación y presentación para la comercialización en los espacios abiertos.
- **Organizacional:** Fortalecer las organizaciones productivas rurales, a través de la vinculación de nuevos productores bajo el modelo de fondo rotatorio y capital semilla.
- Diseñar estrategias que permitan condiciones dignas para perros callejeros.





10.3 MEDIO AMBIENTE "EL PEÑOL UN MODELO DE DESARROLLO AMBIENTAL"

- Trabajar para posicionar a El Peñol como un municipio verde modelo a nivel regional (jardines verticales, ornato zonas verdes, senderos ecológicos, corredores verdes, diseño e implementación de jardines florísticos).
- Programa de envaradera plástica: Implementar proyectos con ese material para los campesinos innovadores y protectores del medio ambiente; buscar que haya tutorado para los diferentes cultivos que lo requieran y para la construcción de semi-techos.
- Programa de construcción de estufas leñeras: Continuar con La construcción de estufas en los hogares campesinos, buscando mejorar las condiciones de habitabilidad y protección del medio ambiente.
- Programa de adquisición de predios: Continuar con la compra de tierras, con el propósito de fortalecer la protección de fuentes hídricas y lograr la sostenibilidad en el suministro de agua potable para la comunidad.
- Programas de educación ambiental: Implementar programas educativos ambientales para mejorar la cultura ambiental frente al manejo de los recursos naturales.
- Programas de gestión, conocimiento y reducción del riesgo de desastres.
- Programa de rutas verdes para la recolección de residuos.





- Implementar proyectos de economía circular que disminuya el impacto sobre los recursos naturales.
- Programa de ordenamiento ambiental de Centros Escolares Rurales.
- Gestión de recursos para la implementación de proyectos de energías alternativas.
- Dinamizar el Parque Ecológico mediante actividades educativas, recreativas y ambientales.

10.4 TURISMO

- Crear la Coordinación de Turismo en la estructura de la administración municipal, que se encargue de la planeación y promoción turística del municipio.
- Gestión de proyectos para el diseño y ejecución de programas de impacto turístico: Ordenamiento e intervención de la réplica del Viejo Peñol, Red de senderos para acercar el área urbana del municipio de El Peñol hacia el embalse, proyecto de desarrollo turístico en el Viejo Peñol- La Cristalina, desarrollar el proyecto de complejo turístico isla del Sol – La Pradera.







- Promocionar el turismo en sus diferentes modalidades: Turismo tradicional, cultural, religioso, ecológico, rural, deportivo, de aventura, para promocionar los diferentes atractivos paisajísticos que posee el municipio.
- Articular propuestas desde la administración con agencias y empresas de turismo para promocionar los sitios turísticos del municipio.
- Trabajar en la creación de puntos de información turística con personal idóneo.
- Señalización de sitios turísticos.
- Trabajar en la creación de la marca propia para el Peñol.
- Implementar programas establecidos en el Plan Municipal de Turismo.



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS





11. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

11.1 VIVIENDA

- Dar continuidad a los proyectos ya iniciados de construcción de vivienda nueva en el área urbana.
- Gestionar proyectos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Gestionar proyectos para la construcción de vivienda nueva en el área urbana y rural.

11.2 VÍAS Y TRANSPORTE

- Gestión de proyectos para la intervención de vías rurales, mediante construcción de placa huella y mantenimiento de ramales de vías terciarias con las organizaciones comunitarias.
- Gestión de proyectos para la intervención de vías urbanas.
- Gestión de proyectos para la pavimentación de las vías de orden secundario.
- Gestión de proyectos para mejorar la movilidad del área urbana vehicular y peatonal.





11.3 ESPACIO PÚBLICO

- Construcción y mejoramiento de senderos ecológicos.
- Gestión de recursos para la construcción de parques infantiles.
- Gestión para la remodelación de parques públicos y construcción de nuevos.

11.4 OTROS PROYECTOS

- ✓ Intervención de la infraestructura de espacios culturales (Casa de la Cultura, teatro municipal, Biblioteca).
- ✓ Gestión de proyecto de ampliación del Museo Histórico, utilizando la terraza para más salas de exposiciones y un auditorio.
- ✓ Gestión del proyecto para la construcción de una sede de bomberos.
- ✓ Mantenimiento de infraestructura educativa.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de cancha sintética en el colegio León XIII.
- ✓ Implementar obras para la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- ✓ Gestionar proyectos de infraestructura, para favorecer la atención a los niños y niñas entre edades de cero a cinco años, del área urbana.





- ✓ Gestión de proyectos para el mejoramiento ambiental de la piedra del Marial, para fortalecer su proyección turística.
- ✓ Gestión del proyecto para la construcción de un espacio para la comercialización de los productos agrícolas del pequeño y mediano productor.

11.5 SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

En convenio con la Empresa de Servicios Públicos, se adelantarán estudios, diseños, formulación de proyectos y gestión de recursos para las siguientes obras de agua y saneamiento a nivel urbano:

- Ejecución del nuevo Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado a nivel urbano
- Aumentar cobertura para el tratamiento de las aguas residuales a nivel urbano.
- Construcción de procesos complementarios para mejorar la eficiencia de la PTAR urbana
- Compra de predios para aislamiento y protección de la microcuenca que surte el Acueducto urbano
- Expansión y reposición de redes de acueducto y alcantarillado a nivel urbano.
- Ampliación del Relleno Sanitario y/o adquisición de un nuevo predio para la disposición final de Residuos sólidos.
- Adecuación y rehabilitación de la Planta de compostaje





A nivel rural se gestionarán los recursos para las siguientes obras:

- Gestión para construcción de sistemas de acueducto en las veredas Despensas y El Carmelo
- Reposición y expansión de redes en los acueductos rurales
- Construcción de plantas de potabilización en los acueductos
 Santa Ana, Milagrosa Concordia y Minitas Concordia
- Optimización de las Plantas de Potabilización existentes en los Acueductos rurales.
- Aumentar a un 95 % la cobertura de tratamiento de Aguas Residuales Domésticas – ARD, a nivel rural.
- Implementación de sistemas de tratamiento colectivo en zonas rurales densamente pobladas.

Se adelantarán las siguientes actividades para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento:

- Fortalecimiento de la ESP municipal, promoviendo y asegurando la asignación de personal por competencias y concurso de méritos
- Estudiar estrategias para la prestación del servicio de aseo a nivel rural, especialmente en los corredores viales.
- Fortalecimiento de los procesos educativos con la comunidad, para mejorar la clasificación y separación de los residuos sólidos (R.S).





- Desarrollar estrategias para el adecuado manejo de los centros de acopio de residuos sólidos.
- Apoyar las iniciativas para la formalización de recicladores y el desarrollo de las actividades de aprovechamiento de residuos sólidos.
- Estudiar alternativas para la asignación de los subsidios a los usuarios del servicio público de acueducto a nivel rural.
- Apoyo técnico y económico a la Asociación de Acueductos Veredales del municipio de El Peñol – AVEP.
- Estructurar un programa para el fortalecimiento institucional de todas las organizaciones prestadoras de servicios de acueducto a nivel rural

